

ÍNDICE

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia (normativa)
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Formatos y evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

Resumen de versiones de los Manuales de SGIC		
Número	Fecha	Motivo de modificación
V01	08/05/2009	Manuales del SGIC -Calidad y Procesos- presentados a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que fueron certificados para el diseño y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del CSEU La Salle (16/09/2009).
V02	19/01/12	Se redefinen los manuales del SGIC (V01-2009), incluyendo las precisiones correspondientes al cambio de responsabilidades en la estructura organizacional del centro, las actualizaciones legislativas y/o normativas, y la simplificación operativa de algunos procedimientos.
V03	17/05/2018	Se redefinen los manuales del SGIC (V02-2012), adaptándolos a la nueva estructura organizativa del CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.
V04	25/11/2021	Desaparece la figura del Coordinador Académico como responsable del Proceso quedándose como responsable el VOAC. Se actualiza la documentación de referencia.

1. Objeto:

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar para la definición anual de la oferta formativa del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

2. Ámbito de aplicación:

Este procedimiento será de aplicación en los títulos oficiales ofertados en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

3. Documentación de referencia:

- Legislación Académica aplicable a Centros de Educación Superior
- Normativa académica CSEU La Salle y UAM.

4. Definiciones:

Oferta formativa anual CSEU La Salle: Relación de plazas ofertadas en cada período académico.

5. Responsabilidades:

Vicepresidente de Ordenación Académica y Calidad: Responsables de presentar la propuesta al Equipo de Gobierno y comunicar la oferta formativa anual a las universidades involucradas y otros grupos de interés.

Decano: Coordinar la elaboración de la propuesta formativa anual.

Junta de Facultad: Elaborar propuesta de la Oferta Formativa anual.

Equipo de Gobierno: Aprobar la oferta formativa anual.

6. Desarrollo:

El proceso clave de Definición de Oferta de Formativa anual marca el inicio de un nuevo curso académico. Es un proceso participativo que, a partir de la propuesta de cada Facultad (para los niveles de Grado y Posgrado oficiales), involucra entes colegiados de análisis y decisión (Juntas de Facultad, Vicepresidente de Ordenación Académica y Equipo de Gobierno).

7. Medidas, análisis y mejora continua:

Se establece el indicador de número de plazas ofertadas en relación con los criterios definidos por el CSEU La Salle en el marco de la normativa aplicable.

8. Formatos y evidencias:

Se hará uso de los formatos para documentos oficiales según la Guía de elaboración de documentos.

	 DEFINICIÓN DE OFERTA FOMATIVA ANUAL	CÓDIGO: PC 01 V04
---	---	------------------------------------

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de Junta de Facultad	Papel y/o Informático	Secretario de Junta	5 años
Acta de Equipo de Gobierno	Papel y/o informático	Secretaria Académica	Permanente
Oferta Formativa Anual	Papel y/o Informático	Vicepresidencia de Ordenación Académica	5 años

9. Rendición de cuentas:

La rendición de cuentas se hace, en primera instancia, ante la Vicepresidencia de Ordenación Académica y Calidad. El Vicepresidente es el encargado de presentar la propuesta al Equipo de Gobierno para su aprobación. Una vez aprobada la propuesta, el Vicepresidente de Ordenación Académica y Calidad la comunica a las Universidades involucradas.

Asimismo, facilita la participación de los demás grupos de interés, mediante la difusión contemplada en el proceso de Comunicación Interna y Externa PC14.

10. Diagrama de Proceso

PC01

